



Asignatura: Ética en la práctica profesional

Docente: José María Escobar

Alumna: Ximena Morales Guillén

Unidad: 2

Cuatrimestre: 9

ÉTICA PROFESIONAL

BENEFICIENCIA Y MALEFICIENCIA

BENEFICIENCIA

La beneficencia implica actuar en beneficio del otro, promoviendo su bienestar, previniendo daños y contribuyendo a su desarrollo positivo

APLICACIÓN

- Diseñar intervenciones que mejoren el bienestar emocional del usuario.
- Seleccionar estrategias terapéuticas eficaces, basadas en evidencia científica.
- Orientar y educar al usuario para que pueda tomar decisiones más saludables.

MALEFICIENCIA

Este principio exige evitar causar daño al usuario, ya sea de manera directa o indirecta. Es el famoso principio de “primum non nocere” (lo primero es no hacer daño).

APLICACIÓN

- Evitar intervenciones que puedan causar sufrimiento innecesario o agravar el estado del usuario.
- Reconocer los propios límites profesionales: no intervenir en áreas donde no se tenga la formación adecuada.
- Garantizar la confidencialidad y el manejo ético de la información personal del usuario.